



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

RECURSOS HUMANOS

2311

ANUNCIO

RESOLUCION Núm. 1879/2023, de fecha 10 de mayo de 2023, relativa a la convocatoria para la cobertura en propiedad, por el sistema de estabilización de empleo temporal, concurso oposición libre, de una plaza de Técnico de Educación Infantil, concurso oposición libre, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Huesca, por la que se resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para poder tomar parte en el proceso selectivo para la cobertura en propiedad, por el sistema de estabilización de empleo temporal, concurso oposición libre, de una plaza de Técnico de Educación Infantil, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Huesca, y que es la que a continuación se señala:

Admitidos:

- 1 Arbués de la Rosa Sarai
- 2 Bescós Labarta Susana
- 3 Bujalance Vergara Raquel
- 4 Casanovas Martínez Ana
- 5 Cirés Lasaosa María Lourdes
- 6 Estaún Gracia Elena
- 7 Fau Naval María Salas
- 8 Ferrando Puyuelo Beatriz
- 9 Gabás Vispe Ana
- 10 García Acosta Nayra
- 11 García Álvarez Irene
- 12 García Marco Isabel
- 13 García Nieto Adriana
- 14 Giménez Ciria Patricia
- 15 Grau Alcrudo Eva María
- 16 Guillén Quintilla Vanessa
- 17 Ibáñez Sáez María Ester
- 18 Jimenez Abadía Vanesa
- 19 Laborda Alós Lourdes María
- 20 Lacarte Carazo Sara
- 21 Lafarga Puyuelo María Soledad
- 22 Lax Oria Carlota
- 23 Llaras Maza Carla
- 24 López González María
- 25 López Pérez Sandra
- 26 Medina Maestre Gema
- 27 Medina Mur Alejandro Daniel
- 28 Melero Luna Silvia
- 29 Moreno Lizandra Marta
- 30 Morros Blanco Ana Marta
- 31 Mur Monclús Leticia
- 32 Murillo Alcalá Isabel
- 33 Nasarre Ramírez Lorena



- 34 Nuño Esteban Susana
- 35 Oliván Bescós Susana
- 36 Oncins Macarulla Elena
- 37 Palacín Pérez Carmen
- 38 Pertusa Lafalla Estela
- 39 Peso Echarri Eva María
- 40 Peso Echarri María Ofelia
- 41 Poch Solans Isabel Inmaculada
- 42 Puyuelo Gimenez María
- 43 Rabal Almanzor Inmaculada
- 44 Rabazo Arbués Nerea
- 45 Sanagustín Bosqued Lorena
- 46 Sánchez Quintanilla Alba
- 47 Santafé Escartín Lidia
- 48 Solanilla Lanau María
- 49 Soro Vicién Carmen
- 50 Suelves Villacampa Marta
- 51 Tena Baldellou Marta
- 52 Val Sánchez David
- 53 Vizcarra Gracia Sandra Lorena
- 54 Zabalza Urzaiqui Zuberoa

Excluidos:

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- | | | |
|---|------------------------------|-----|
| 1 | Abadías Aguilar Elena | (5) |
| 2 | Araujo Luna Velloso Mariella | (1) |
| 3 | Arto Sarasa Loreto | (1) |
| 4 | Hombrados López Eva | (2) |
| 5 | Maurín Seta Elisa Isabel | (4) |
| 6 | Rodrigo Lázaro Noelia | (3) |

Causas de Exclusión:

- (1) Falta el anexo I (solicitud de admisión) relleno y firmado
- (2) Falta el justificante de haber abonado la tasa correspondiente
- (3) Falta el certificado negativo de Delitos de naturaleza Sexual o justificante de haberlo solicitado
- (4) Falta el certificado negativo de Delitos de naturaleza Sexual o justificante de haberlo solicitado actualizado a la fecha de publicación de las bases de la convocatoria
- (5) Presentada fuera de plazo

SEGUNDO.- Abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que los interesados formulen las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas, así como solicitar la subsanación de errores materiales. De forma que si transcurriesen estos sin que se formule reclamación alguna, la lista se elevará a definitiva automáticamente sin necesidad de nueva resolución ni publicación.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos del proceso selectivo.

TERCERO.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el B.O.P de Huesca, en la sede electrónica de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento de Huesca.

Huesca, 10 de mayo de 2023. El Alcalde, Luis Felipe Serrate.